No.GS-2026 - - REGI4 / GUSAI – ARGES- 20.1

Santiago de Cali, 01 de septiembre del 2026

Señor Teniente Coronel
JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.4
Cali – Valle del Cauca

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No **66-7-20131-2026**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/08/2026**	**Hasta**	**31/08/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial GS-2026-012522-REGI4 el señor Mayor GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N. 4, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la Señora Mayor LEIDY TATIANA RODRIGUEZ VALENCIA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL.
- **No. De informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 6**

No	COMUNICADO OFICIAL	MES	PERIODO
1	GS-2026-012680-REGI4	JULIO	DEL 01/07/2026 AL 31/07/2026

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**66-7-20131-2026**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA".
Contratista	SONIA YULIANA FRANCO HERNANDEZ
Representante legal	SONIA YULIANA FRANCO HERNANDEZ
Valor inicial del contrato	Doce millones doscientos treinta y dos mil ciento setenta y tres pesos ($12.232.173)
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	Doce millones doscientos treinta y dos mil ciento setenta y tres pesos ($12.232.173)
Plazo de ejecución inicial	CUATRO MESES (04) Y VEINTIUN (21) DIAS

Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	01/07/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	21/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	SI
Modificatorios	SI
Prorrogas	SI
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir estrictamente con la totalidad de las condiciones del contratista, establecida en el Anexo N° 4 del Contrato N° **66-7-20131-2026**	SI	NINGUNA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
Realizar las actividades programadas en el grupo de alto costo ordenadas por el líder del mismo	X	NINGUNA
Seguimiento y actualización de base de datos de menores que están en el programa de cáncer infantil de RASES 4 (se llama a padres y/o familiares con el propósito de hacer seguimiento y actualizar información en la que se verifique desafiliaciones y requerimientos derivados de las atenciones)	X	NINGUNA
Verificar solicitud del requerimiento del peticionario, realizar seguimiento y generar respuesta en los tiempos establecidos, generar las autorizaciones y transcripciones si son necesarias de acuerdo al ordenamiento medico	X	NINGUNA
Hacer parte de los comités académicos, administrativos de casos especiales, estructuradores y de evaluación de las contrataciones administrativas que lleve a cabo la dirección de sanidad	X	NINGUNA
Contribuir con los usuarios brindando orientación direccionamiento el cual se realiza a diario con respeto y calidad	X	NINGUNA
Seguimiento telefónico a los pacientes oncológicos con el propósito de realizar control de asistencia a citas, exámenes, y realizar las autorizaciones correspondientes y debida notificación al correo electrónico	X	NINGUNA
Mantener contacto con el prestador externo en caso de que se requiera coordinar la atención en salud de los usuarios	X	NINGUNA
Conocer el portafolio de servicios de la regional y sus unidades	X	NINGUNA
Todas Las demás que designe el líder De alto impacto	X	NINGUNA

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 80 Días **calendario** desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **69** para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud N. 4 de la Policía Nacional (RASES4) pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Cali, mensualmente, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada dentro de los primeros cinco (05) días de cada mes, en la oficina de Ventanilla de Central de Cuentas, anexando certificación de pagos parafiscales. El RECIBO A SATISFACCIÓN (RAS) expedido por el supervisor del contrato que designe la Regional de Aseguramiento en Salud N. 4; una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional se procederá a su pago. No obstante, la aprobación de los cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 12.232.173	100%
Valor total de las entregas	$ 5.205.180	43%
Valor total facturado	$ 5.205.180	43%
Valor facturado pendiente de pago	$ 2.602.590	21%
Valor pagado	$ 2.602.590	21%
Valor pendiente de entrega	$ 7.026.993	57%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
001	$ 2.602.590	01/08/2026	$ 2.602.590	001	$ 2.602.590	$ 0	309419026
002	$ 2.602.590	01/09/2026	$ 2.602.590	002	$ 0	$ 0	Pendiente de pago

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. **RECOMENDACIONES**

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista ha sido resolutivo en los requerimientos que se han hacho al contratista frente a la prestación del servicio.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas.
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

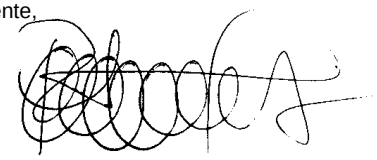

Firma_____

Mayor LEIDY TATIANA RODRIGUEZ VALENCIA
Supervisor Contrato No. 66-7-20131-2026
Correo electrónico: **leidy.rodriguez1323@correo.policia.gov.co**
No. Celular: 3164519767